

DIRECCION REGIONAL SUR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:

Número de Sesión

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:27/03/2022

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: IA050GYR091E27

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet: IA-050GYR091-E27-2022

No. de Pedido: **D2P0038**

Elaboración: 17/03/2022 Impresion 18/03/2022

Partida Clave del Artículo R.F.C. LMP -100720-UJ3 Proveedor: LAREN MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. Lugar de entrega: Unidad solicitante: Dirección: CALLE 30 NORTE # 604 BODEGA 4 RESURGIMIENTO PUEBLA 72370 **6 PONIENTE Y DIAGONAL DEFENSORES** UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA No. Proveedor: Descripción 00114657 Circ. 22 6 4 Inm. **01** Fecha de entrega: Clasificación presupuestal: Partida presupuestal : No Requisición: PAC Cantidad Unidad 27/03/2022 0401 0 Precio \subseteq 20 Importe Total 21053002 ָּם 0

060 168 6645 13 01 CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO CON AGUJA. LONGITUD: 28-34 MM, CALIBRE: 18 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS 5

ENV

258.50

3,877.50

ŀΣ

ESTRUCAT Tipo Presen: PZA

Procedencia: MEXICO

Cant Presen:50

ENV

258.50

1,292.50

060 168 6686 12 01 CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 23- 27 MM, CALIBRE: 22 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS G

Tipo Presen: PZA

Cant Presen:50

Martine - Rez

Great door

S-200-05 H.T.O. PUEBLA

Marca: **ESTRUCAT**

Procedencia: **MEXICO**

Area Contratente 8

Administrador del Pedido

NOMBRE CARGOLILI

Area Contratante

MTRO LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES O DAMAZO CESAR

DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES Representante Legal DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

Area Requirente DR. NICOLAS MANILLA DIRECTOR MEDIC



UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA DIRECCION REGIONAL SUR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:27/03/2022

No. de Evento: IA050GYR091E27

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet: IA-050GYR091-E27-2022

No. de Pedido: D2P0038

Elaboración: 17/03/2022 Impresion 18/03/2022

Proveedor: LAREN MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. No Requisición: PAC

Dirección: CALLE 30 NORTE # 604 BODEGA 4 RESURGIMIENTO PUEBLA 72370 Fecha de entrega: Partida presupuestal: 27/03/2022 0401

21053002

6 PONIENTE Y DIAGONAL DEFENSORES UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA No. Proveedor: 00114657 Circ. 22 600 4 Inm. **01** Clasificación presupuestal: T.S. 15 Ш 0 \subseteq 20 ס

Partida Clave del Artículo

Descripción

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. LMP -100720-UJ3

Cantidad Unidad Precio Importe Total

0

SUB. TOTAL I. V. A. TOTAL 5,997.20 5,170.00 827.20

(cinco mil novecientos noventa y siete pesos 20/100 M.N.)

Administrador del Pedido

Area Contratante MTRO, LUIS ALBERTO MOREWO ESPINOSA JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante JEFE DE LA OFTCHNA DE ADQUISICIONES AR ROBAMAZO CESAR

DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

Representante Legal

Area Requirente

DR. NICOLAS MANILLA DIRECTOR MEDI



DIRECCION REGIONAL SUR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 27/03/2022

No. de Evento: IA050GYR091E27

No. CompranetIA-050GYR091-E27-2022 bajo el: Fracc V art. 41

No. de Pedido: D2P0038

Elaboración: 17/03/2022 Impresion 18/03/2022

Proveedor: LAREN MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 27/03/2022

Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Inm. **01**

Circ.

22

Loc.

14

T.S.

5 0

 \subseteq 20 ס

0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS BUO

Lugar de entrega:

R.F.C. LMP -100720-UJ3

Unidad solicitante: UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA

No. Proveedor:

00114657

6 PONIENTE Y DIAGONAL DEFENSORES

Dirección: CALLE 30 NORTE # 604 BODEGA 4 RESURGIMIENTO PUEBLA 72370

- 1.2 El proveedor acepita el presente por el proveedor mediante la Bolsa Unica de Ofertas del IMSS.
 deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Blenes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMIENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

 1.3 El Instituto Mexicano del Securo Social modrá canocatar como caractar.
- dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan
- ser susceptible en su caso, de adjudicación El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para
- El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos
- y Servicios del Sector Público (LAASSP) 1.6 En caso de aplicar, para efectos d En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se
- encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y

- Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.

 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- consignadas en este pedido La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Medica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto. 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar p
- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- cantidad solicitada en los pedidos El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la ciáusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menoras al 60% de la
- 3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido¿ y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.
- señalada y con las especificaciones requeridas El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha
- 3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como ¿genéricos intercambiables¿ deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
- mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad na hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que

Administrador del Redido NOMBRE

Area Contratante CARGOUNL

MTRO LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

JEHE DE LA OPICINA DE ADQUISICIONES DORO BAMAZO CESAR

Area Contratante

DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES Representante Légal DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

> .E. Oliva Martine Sec. 1955 H.7.0 Zez

Area Requirente DR. NICOLAS MANILLA DIRECTOR MED



DIRECCION REGIONAL SUR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Proveedor: LAREN MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A.

Dirección: CALLE 30 NORTE # 604 BODEGA 4 RESURGIMIENTO PUEBLA 72370

Número Acuerdo:

Número de Sesión

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: IA050GYR091E27

bajo el: Fracc V art. 41

No. CompranetIA-050GYR091-E27-2022

Fecha Terminación del pedido: **27/03/2022** | No. de Pedido: **D2P0038**

Elaboración: 17/03/2022 Impresion 18/03/2022

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: Partida presupuestal: 27/03/2022 0401

Clasificación presupuestal:

4

Inm. **01**

Circ.

22

T S

15

ш 0

 \subseteq

20

Ū. 0

sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil

: UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA 6 PONIENTE Y DIAGONAL DEFENSORES.

No. Proveedor:

00114657

Lugar de entrega:

Unidad solicitante:

R.F.C. LMP -100720-UJ3

- 4. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
 4. El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones as ucargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del montortotal del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el parrado anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente: En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal
- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

 Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantia, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

bienes objeto del presente contrato. En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los

- 4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
- DE LA FACTURACION
- Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los

Periodo mensual de entrega de bienes¿ en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido و Periodo Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un ¿Periodo mensual de entrega de bienes¿ en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el

Administrador del Pedido NOMBRE Cultulo

Area Contratante MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO CARGO

Area Contratan

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES JEO DAMAZO CESAR DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

Representante Legal

Area Requirente

H.I.O. PUZBLA

DR. NICOLAS MANILLA DIRECTOR MED



JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA **DIRECCION REGIONAL SUR** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 27/03/2022 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento IA050GYR091E27

bajo el: Fracc V art. 41

No. CompranetIA-050GYR091-E27-2022

No. de Pedido: D2P0038

Elaboración: 17/03/2022 Impresion 18/03/2022

20

۵.

0

21053002

EL-REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA		FIRMA DE CONFORMIDAD	CARGO RESCORDE 1631	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS		R.F.C. LMP -100720-UJ3 No. Proveedor : 00114657	Dirección CALLE 30 NORTE # 604 BODEGA 4 RESURGIMIENTO PUEBLA 72370	Proveedor: LAREN MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A.
	FECHA DIA MES AÑO	TELEFONO(S)				S EN LOS TERMINOS PACTADO	Circ. 22 Loc.	A PUEBLA	ENTO PUEBLA 72370	ITALARIOS, S.A.
					9,5	OBSERVACIONES	14 Inm. 01 T.S. 15 E. 0	Partida presupuestal : 0401 Clasificación presupuestal :	7/03	No Requisición: PAC

Area Contratante

MTRO THIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante

LIC. ARTURO DAMAZO CESAR

DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES

JEFE DE LA OFICINA DE ABOUISICIONES

DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

Representante Legal

Area Requirente

E. T

4 12

DR. NICOLAS MANULL
DIRECTOR MEDI

Administrador del Pedido

NOMBRE